

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Toluca de Lerdo, México, a 20 de julio de 2023

**AUDITOR(A) SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informar que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, a esta fecha no publica ni genera Pasivos Contingentes.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


**LIC. CARLOS ALFONSO GUTIÉRREZ NAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

C.C.P. Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
Archivo/Minutario.
CAGN / STG / jfgg


**SECRETARÍA DEL TRABAJO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

Calle Avenida Independencia Oriente, cuarto piso, número 405, Colonia Santa Clara,
Toluca, Estado de México, C.P 50090
Teléfono 722 926 8210 ext. 113. Correo Electrónico alfonso.nava@ccllem.gob.mx

Página 1 de